

 <p>MINISTERIO AMBIENTE</p>	<p>COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>	<p>FECHA: 01/10/2019</p>
	<p>INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRERIDAD</p>	

INFORME DE
CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 135
“Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”
DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA: 01/10/2019
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTERIDAD	

Entidad:	Ministerio del Ambiente
Área Responsable:	Coordinación General Administrativa Financiera
	Dirección Administrativa
	Dirección de Administración de Talento Humano
	Dirección Financiera
	Dirección de Comunicación Social
Acrónimo	MAE
Sector	Sector Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales
Misión	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.

	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA: 01/10/2019
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTERIDAD	

ANTECEDENTES

Mediante Decreto Presidencial Nro.135 de fecha 01 septiembre de 2017, se expide las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, disposiciones necesarias en relación al ahorro y austeridad en el gasto de la administración pública para una correcta y eficiente ejecución del recurso público.

Mediante Acuerdo Nro.124 se reforma el artículo 6 del Reglamento de Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva.

Mediante Acuerdo Nro. 125 se expide el Reglamento de uso de los medios de transporte a cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional.

Mediante Acuerdo Nro. 126 se expide el Reglamento de autorizaciones para el uso de celulares, uso de espacios privados, uso de pasajes premier y adquisiciones de vehículos.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 178 de 10 de octubre de 2017, se modificó el artículo 27 del Decreto Ejecutivo No. 135.

Mediante Oficio Nro. SERCOP-CTO-2017-0047-OF el Servicio Nacional de Contratación Pública, pone a disposición la base con la información de consultorías, para conocimiento y estricto cumplimiento, previo al inicio de proceso de consultoría,


Mediante Oficio Nro. SNC-SNC-2017-0317-O de 18 de octubre de 2017, la Secretaría Nacional de Comunicación informó que se exceptúa de lo dispuesto en el Decreto Nro. 135 los procesos de contratación cuyo monto no supere la ínfima cuantía.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0084 el Ministerio del Trabajo, reformó la Norma Técnica para la Contratación de Consejeros de Gobierno y Asesores en las Instituciones del Estado.

El Artículo 1 de las normas de Optimización y Austeridad del Gato Público, establece la obligatoriedad de la aplicación de las disposiciones tanto para gastos permanentes, como no permanentes, en todas las instituciones descritas en el artículo 255 de la Constitución de la República.

El artículo 2 establece que las unidades administrativas, financieras, y de talento humano, serán responsables de la aplicación de las disposiciones contenidas en el decreto (...). En tal virtud, me permito detallar las medidas tomadas que se tomaron para el cumplimiento del Decreto 135 según artículos que nos competía:



	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA: 01/10/2019
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRERIDAD	

A continuación se presenta el detalle de ítems u actividades de Gasto Corriente

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

1. Sobre la unificación de escala remunerativa

La institución tiene a su personal técnico – operativo bajo la escala remunerativa determinada en el Acuerdo Ministerial MRL-2012-0021, por tal motivo esta disposición no aplica corresponde a Empresas y Banca Pública.

2. Sobre las Remuneraciones mensuales unificadas

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-018 del 18 de enero 2019 el Ministerio de Trabajo reformo el acuerdo ministerial Nro. MDT-2017-0152, publicando en el registro oficial Nro. 102 de 18 de octubre de 2017 en el cual se sustituyó la tabla de remuneraciones de la escala 1 a la escala 10, el Ministerio del Ambiente dio estricto cumplimiento al acuerdo modificado en el sistema de remuneraciones SPRYN las escalas citada con reforma web 5591.

3. Sobre el pago de remuneración variable por eficiencia


EL Ministerio del Ambiente no cancela remuneraciones variables por eficiencia.

4. Vacantes

Con Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-001 el Ministerio de Trabajo emite la Norma Técnica para la Optimización de Gastos de Personal en la Modalidad de Contratos Ocasionales y Eliminación de Partidas Vacantes en el Sector Público, Actualmente el Ministerio del Ambiente cuenta con 75 vacantes a nivel nacional, las mismas fueron notificadas para dar cumplimiento al decreto de austeridad, hasta que se apruebe la planificación de Talento Humano ingresada al Ministerio de Trabajo con Oficio No. MAE-CGAF-2019-0067 del 14 de mayo de 2019

5. Sobre el personal de apoyo

Se informó mediante oficio MDT-SFSP-2018-0797 al Ministerio de Trabajo que la institución cumple con la PEA 74,87/25,13, este porcentaje está vigente, hasta la aprobación de la nueva planificación, de Talento Humano.

	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA: 01/10/2019
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRERIDAD	

6. Evaluación de cargas de trabajo del personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas.

Esta disposición es de cumplimiento de las Empresas Públicas Petroecuador y Petroamazonas.

7. Contratos de servicios profesionales y consultorías

En el ejercicio fiscal 2019 el Ministerio del Ambiente no ha realizado contratos de servicios profesionales y consultorías.

8. Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias

Mediante memorando MAE-DATHI-2019-2030-M de 07 de agosto se solicitó pago de horas extraordinarias y suplementarias a favor del Sr. Fabián Vargas Conductor de la Institución modalidad Losep por un total de 10 horas.

9. Licencias con Remuneración

Referente al otorgamiento de licencias con remuneraciones para aquellos servidores públicos que vayan a efectuar estudios de post grada, maestrías o especializaciones, se debe informar que el Ministerio del Ambiente actualmente no tiene este tipo de Licencias con Remuneraciones.

10. Racionalización de programas públicos

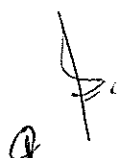
El Ministerio del Ambiente trabajando conjuntamente con el Ministerio de Finanzas para optimizar el gasto de personal en los proyectos de inversión grupo 71 ejecutado en el mes de julio en un 100%.

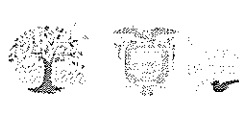
SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

1. Viajes al exterior

Conforme al reporte del Sistema de viajes al Exterior y en el Exterior de la Presidencia, durante el mes de septiembre del año 2019 se han efectuado un total de 9 viajes al Exterior del Ministerio del Ambiente – Planta Central.

La Dirección de Administración del Talento Humano informa que de las comisiones al exterior y en el exterior, 8 fueron financiadas por la organización anfitriona y una por parte del Estado para la máxima autoridad de esta Cartera de Estado.



	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA: 01/10/2019
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRIDAD	

2. Movilización interna

Acorde a las disposiciones se ha optimizado el gasto por concepto de movilizaciones al interior de los funcionarios que se trasladan a cumplir con las funciones derivadas de su cargo, conforme el siguiente detalle:

- Gasto total: USD 100.773,35 (enero a septiembre 2019)

3. Compra de pasajes

A nivel nacional se ha gastado por compra de pasajes aéreos lo siguiente:

- Gasto total: USD 73.334,46 (enero a septiembre 2019)

4. Evaluación de vehículos terrestres

La disposición sobre la evaluación de vehículos terrestres es de cumplimiento del Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público - INMOBILIAR.

5. Compra de vehículos

El Ministerio del Ambiente no ha adquirido vehículos en el periodo 2017, 2018 y 2019.

6. Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público

Los vehículos institucionales se encuentran registrados en el sistema ESBYE del eSIGEF con el estado de funcionamiento.

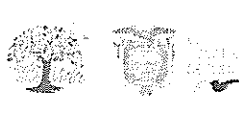
Se solicitó a INMOBILIAR la inspección técnica de los vehículos a fin de iniciar con el proceso de baja que corresponda de lo cual se ha recibido el oficio Nro. INMOBILIAR-DAAUB-2019-0877-O en el que INMOBILIAR indicó que es recomendable la baja de los vehículos con la finalidad de optimizar los recursos del Estado.

7. Uso de vehículos oficiales

Conforme a lo dispuesto por el Sr. Presidente se eliminó la asignación de vehículos a autoridades cuyo grado sea inferior al NJS6.

8. Realización de eventos públicos y de capacitación

No se han realizado eventos en locales privados con financiamiento de recursos públicos.

	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA: 01/10/2019
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRERIDAD	

9. Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles

Se ha gestionado ante INMOBILIAR la correspondiente autorización, previo a arrendamiento de bienes inmuebles, acorde a las necesidades institucionales.

10. Propaganda y publicidad

En el mes de septiembre de 2019 se ha realizado la contratación de servicio de Publicidad por un monto de USD 289,60.

11. Control de inventarios

La Unidad de Bienes del Ministerio del Ambiente efectúa controles de inventario de bienes y existencias de manera previa a las nuevas adquisiciones, adicionalmente se efectúa las constataciones físicas de bienes y existencias acorde a lo dispuesto en el reglamento de bienes y las normas de control de la Contraloría General del Estado.

12. Asignación y uso de teléfonos celulares

Actualmente no se paga por este servicio a Nivel Nacional.

13. Contratación de empresas de seguridad

Para la contratación del servicio de seguridad el Ministerio del Interior ha emitido las correspondientes autorizaciones para el periodo 2019, el monto total de contratación de empresas de seguridad de septiembre de 2019 es de USD 13.047,55.


14. Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional


En todos los procesos de contratación determinados en la resolución RE-SERCOP-2018-0000088 del SERCOP, el área requirente elabora el informe económico correspondiente.

En los procesos de ínfima cuantía la Unidad de Compras Públicas elabora el cuadro comparativo correspondiente, con un mínimo de tres proveedores, escogiendo siempre a la propuesta más económica.

15. Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos

Con oficio Nro. MAE-MAE-2017-0451-M, el Ministerio del Ambiente informó a INMOBILIAR que no tiene bienes inmuebles improductivos.



	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA: 01/10/2019
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRERIDAD	

16. Personal de seguridad

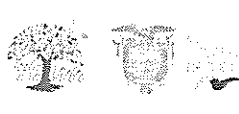
El Ministerio del Interior asignó para la seguridad de la Máxima Autoridad 3 servidores.

SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTRERIDAD

1. Reducción

A continuación se describe las actividades en las cuales verificamos reducción del gasto:

DESCRIPCIÓN	NACIONAL (Gasto Corriente)		
	ITEM	Devengado Agosto 2019	Devengado Septiembre 2019
Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	530405	8.963,22	7.963,86
Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	530204	1.359,95	967,76
Pasajes al Interior	530301	11.392,68	11,042.25
Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparacion)	530402	1.332,23	655.50
Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	530811	1.118,47	138.07
Repuestos y Accesorios	530813	12.997,45	12.718,73
Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	530502	26.782,55	18.688,23

	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA: 01/10/2019
	INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRIDAD	

Así mismo pongo en conocimiento el análisis del codificado versus el devengado de Gasto Corriente a nivel nacional conforme al siguiente detalle:

Codificado de Septiembre - Diciembre 2017 (4 meses)	33.485.370,52
Devengado de Septiembre -Diciembre 2017	11.719.159,37

Codificado de Enero - Junio 2018 (6 meses)	30.811.674,77
Devengado de Enero - Junio 2018	14.721.942,09

Codificado de Julio - Diciembre 2018 (6 meses)	31.138.146,12
Devengado de Julio - Diciembre 2018	16.104.627,29

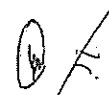
Codificado de Enero – Septiembre 2019 (8 meses)	28,464,055.68
Devengado de Enero - Septiembre 2019	20,242,104.24


Se puede evidenciar que existe una reducción en el presupuesto codificado de esta Cartera de Estado a consecuencia del cumplimiento de las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, emitidas en el Decreto Ejecutivo Nro. 135.

De igual forma ésta Cartera de Estado ha optimizado sus recursos, como se puede evidenciar en la comparación del devengado de enero - agosto de 2018 vs enero - agosto de 2019:





Devengado de Enero – Septiembre 2018	22,235,282.67
Devengado de Enero – Septiembre 2019	20,242,104.24

Por lo expuesto, es necesario mencionar que el Ministerio del Ambiente está comprometido con la emisión de políticas internas y ejecución de actividades que conllevan la emisión de recursos del presupuesto institucional y permitan dar cumplimiento a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República

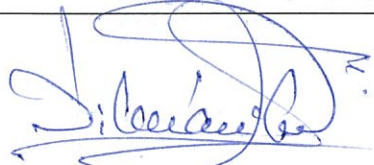


MINISTERIO DEL AMBIENTE 	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	FECHA: 01/10/2019
INFORME DE CUMPLIMIENTO DECRETO DE AUSTRERIDAD		

Elaborado por:

			
Nombre: Belén Vásquez G. Cargo: Directora Financiera	Nombre: Lorena Carrera Guaman Cargo: Directora Administrativa, (S)	Nombre: Diana Narváez Rubio Cargo: Directora de Administración del Talento Humano	Nombre: Ludvia Guamaní Vásquez Cargo: Directora de Comunicación Social

Aprobado por:


Nombre: Emma del Pilar Dávila Silva Cargo: Coordinadora General Administrativa Financiera